EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 22 de Enero de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.293

Casas en renta ó venta

Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Se hace de dos, sitas en el barrio de Allende el Río, que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños, que viven en la huerta sita junto al Sotillo de los Canónigos.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, número 28, á 40 céntimos litro.

Luz Eléctrica

Se convoca á una reunión de los vecinos que firmaron la petición de alzada para entablar el recurso contencioso administrativo referente al contrato de la luz eléctrica, el domingo 24 del corriente y hora de las doce de su mañana, en el local de la Sociedad Económica de amigos del País, para tratar del mismo asunto.

Los señores que no recogieron el recibo del primer reparto, pueden verificarlo en el comercio de D. Manuel Polo, hasta el 24, para dar cuenta en la reunión de los descubiertos.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Perfecto Martínez, calle del Arbol del Paraiso, núm. 3, á 40 céntimos litro.

LOS CAMINOS VECINALES

Rectificación justa

En el Consejo de ministros celebrado el martes, se acordó que continúe la construcción de los caminos vecinales en aquellas provincias en que estaban ejecutándose; y que, en las que no hubiesen comenzado los trabajos, se aplacen, hasta realizar nuevos estudios sobre los proyectos.

Este acuerdo del Gobierno del señor Maura, rectifica absolutamente la orden de suspensión, sin que hasta la fecha sepamos la causa que motivaron la paralización de los trabajos, ni tampoco conozcamos hoy los fundamentos que han servido de razón para que continúen aquéllos.

Indudablemente, las protestas que levantó en todas partes la injustificada orden de suspensión, han sido las que han obligado, primero al señor Allendesalazar, y después al Gobierno, á rectificar su conducta.

De cualquier modo que sea, nosotros estimamos plausible esta determinación, que no sólo ha de beneficiar las condiciones del tráfico, en su día, facilitande las relaciones mercantiles y de toda clase entre pueblos que actualmente se encuentran aislados, si no que hoy, y durante este invierno, conjurará la crisis en que se hallan las clases obreras, imposibilitadas de alcanzar jornal en las tareas agrícolas paralizadas al presente; llegando con tal oportunidad el acuerdo que en muchos pueblos ha de servir para resolver problemas de orden público.

Las trabajos en esta provincia, así como en todas aquellas en que estaban principiados se reanudarán inmediatamente, pues el ministro ha dirigido la siguiente circular á los ingenieros jefes de Obras públicas:

«El Director general de Obras públicas á Ingeniero Jefe de la provincia.

»Recibidas en cumplimiento de la orden telegráfica de 26 de Diciembre, las liquidaciones de las obras ejecutadas en cada uno de los caminos vecinales, y conocida la cantidad invertida por la Administración, y las consignadas en sus presupuestos por las diputaciones, así como los satisfechos por los Ayuntamientos, queda V. S. autorizado para proseguir los trabajos en los caminos en curso de ejecución, siempre que, préviamente, la Diputación pague la parte que le corresponde satisfacer con arreglo al artículo cuarto del contrato.»

Como nuestra Corporación provincial ha sido modelo de esplendidez en este asunto, y sabemos además los deseos que tiene de que las obras se ejecuten cuanto antes, estamos seguros que no ha de retardar un instante el trámite oficial á que se refiere la anterior orden, facilitando cuando esté de su parte para que los trabajos se reanuden inmediatamente.

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Enero 1904

Sr Director

Quedó aprobado en el Consejo de ayer el proyecto de reorganización de Marina y disposición de ser presentado al Parlamento.

No se tiene de él noticias que permitan emitir juicio crítico alguno, pues los ministros se han negado á dar detalles de su contenido, prefiriendo que sean conocidos primeramente en las Cortes.

También se aprobó el proyecto referente al plan general de caminos vecinales, que será leido en el Congreso por el ministro de Obras públicas el primer día de sesión.

En el Consejo que ha presidido esta mañana el rey, dió cuenta el Sr. Maura de toda la labor realizada por el Gobierno en sus recientes reuniones é informó del estado en que se encuentran las huelgas planteadas.

El rey firmó un decreto concediendo un título nobiliario al Sr. Acha, fundador del Instituto Oftalmológico.

—

Según ha manifestado el Sr. Maura, su criterio es contrario á que se conceda un indulto general con motivo del Santo de S. M. el Rey.

La práctica había hecho tradicional en ese día el ejercicio de la regia prerrogativa y es lástima que en los albores de su reinado no se aconseje al rey el realizarlo.

—

Continúan las entrevistas políticas, que parecen van ya preocupando algo á los mauristas.

Una muy extensa, y paseando por calle un tanto apartada, han celebrado los señores Silvela, Maura y Dato, diciendo quienes la presenciaron, que en algunas ocasiones los conferenciantes discutían acaloradamente

El Sr. Villaverde ha hablado estos días también con los señores Silvela, Dato y marqués de Pidal, y ayer bastante extensamente con el general Azcárraga.

Dice un periódico que todos estos personajes aprecian de igual manera la situación política actual; la generalidad de las opiniones coloca á los amigos del Sr. Pidal bastante distanciados y con el firme propósito de apoyar al Gobierno.

Se anuncia que el lunes mismo, los republicanos plantearán en el Congreso el debate sobre la designación del P. Nozaleda, para la archidiócesis de Valencia.

Los señores Maura y Sánchez Toca, que asistirán desde primera hora, lo aceptarán en el acto.

—

Ayer quedaron presentadas las querellas criminales en forma contra los periódicos acusadores del P. Nozaleda, en vista de que no hubo avenencia en los respectivos juicios de conciliación.

—

La muerte del ilustre periódista D. José Ferreras director de *El Correo* y senador vitalicio, ha sido la nota sensible del día de hoy.

Le querían cuantos le habían tratado, le respetaron cuantos se dedican á las ingratas tareas del periodismo.

Su muerte, esperada hace tiempo, si bien en los últimos días se le veía llegar con pasos de gigante, ha causado penosa impresión en todas partes. Si Sagasta viviera todavía, le hubiera llorado como se llora al hermano ó al hijo; cómo Ferreras lloró al jefe del partido liberal.

Su trato afable, su laboriosidad, su adhesión á la causa que defendió hasta el ultimo momento, le habían conquistado uno de los primeros prestigios en el periodismo español, su certero golpe de vista daba gran autoridad á cuanto escribía, y justificaba que los *del oficio* le llamáramos *maestro*.

¡Descanse en paz!

Menchete.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado.	77'05
Idem, fin corriente.	77'00
5 por 100 amortizable, al contado.	97'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	475'00
Tabacos.	435'50
Paris.	37'00
Londres.	34'47

Popourrit ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

313 Los árboles corpulentos puestos en las carreteras en terreno llano y cultivado, no pueden tener otra función que la de dar sombra en los meses del estío á los caminantes y hermosear el panorama; en cambio proyectan en todo tiempo una sombra de 30 metros de extensión en las tierras cultivadas á la derecha ó la izquierda del camino según la orientacion y hora del día; ademas las raices se extienden casi á tanta distancia como la sombra, absorbiendo los elementos fertilizantes que tan necesarios son á las plantas cultivadas; de modo que los árboles de gran porte en las carreteras esterilizan una faja de tierra de 30 metros á cada lado del camino.

Ante el perjuicio causado á los propietarios agrícolas, tan esquilmados y gravados por mu titud de conceptos en su precaria industria, no es suficiente compensación la que proporcionan los árboles con la sombra que prestan al caminante y lo que embellecen el paisaje.

Los árboles de las carreteras, en los casos que analizamos, por los grados termométricos y actinométricos que restan á los cultivos y los elementos fertilizantes que absorben, son un obstáculo á la producción agrícola.

En los caminos accidentados, en los de suelo suelto, en los que sufran erosiones, etc., deben existir árboles, pero de pequeño porte, adecuados al clima y al terreno para que se produzcan con rapidez y perfección, dandole dureza y estabilidad y en otros servir de punto de contención á cualquier vehículo que puede desviarse en la marcha.

Citaremos para su aplicación una docena de especies vegetales para los caminos accidentados en las distintas regiones de la Península, excluyendo, por su puesto, todas las especies corpulentas y de gigantesco porte que tan innecesariamente se emplean en la actualidad, con riesgo de edificios y otros extragos que originan, cuando alguno cae á impulsos del viento. También son recomendables los árboles frutales.

	Altura que alcanza — Metros
Acacia de Bola.—*Rubinia iverrais.*	7
Morel hídrido.—*Morus multicauli.*	6
Sauce.—*Salix Alba.*	16
Arbol del Paraiso.—*Eleagnus augustifolia.*	12
Tilo.—*Tilla play philla.*	20
Serbol.—*Piyrus sorbus.*	4
Llorón.—*Salix babilónica.*	10
Sabina.—*Femiferos sabino.*	6
Abedúl.—*Betula Alba.*	14
Laurel.—*Laurus Novillix*	8
Almendro.—*Amygdalus Conmuis.*	9
Sauco.—*Sambueses nigra.*	8

314 *Los abonos potásicos en la vid.*—Recientes ensayos hechos en Francia, prodigando á las viñas abonos ricos en potasa, demuestran:

1.º Que estos abonos aseguran el desarrollo del baya, favorecen la producción de la pulpa azucarada y dan un mosto denso y un vino de mayor fuerza.

2.º Que los abonos potasicos aumentan la resistencia de las plantas á las enfermedades criptomámicas.

3.º Que con el mayor desarrollo de glucosa producido por los abonos potásicos, desaparece el sabor ácido pronunciado y desagradable, que tanto perjudica al valor de algunos vinos.

Resumen: mayor producción, mejor calidad y mayor resistencia á las enfermedades. Los resultados no pueden ser más satisfactorios. No estará demas recordar que el encalado de los terrenos contribuye á poner en libertad cierta cantidad de potasa de la que contienen en abundancia, aunque insoluble é inasimilable, las arcillas.

315 *El cultivo de la avena, y los abonos químicos.*—La avena es el cereal menos exigente en lo que se refiere al terreno y los cuidados culturales; así en las tierras secas y abundantes en grava, como en las arcillas tenaces y en las tierras húmedas, da esta planta una regular cosecha. Como la avena está provista de un sistema radical muy desarrollado, puede utilizar rápidamente los elementos nutritivos del suelo que los demás cereales no podrían alcanzar. Por otra parte, la duración de su vegetación le permite asimilar los residuos abandonados por las cosechas precedentes.

Generalmente se abusa de estas excelentes cualidades de la avena, reservándolo las tierras más pobres y esquilmadas y no cuidándose de abonarlas, y sin embargo, las propiedades especiales de que goza la avena no excluyen el empleo de los abonos.

Es mas: está demostrado por numerosas experiencias que los abonos aumentan considerablemente los rendimientos de la avena, y por consiguiente los beneficios que se puedan obtener de este cultivo, hasta el punto de ser en el que mejor remunerado resulta el empleo de los abonos químicos.

Se explica perfectamente que la avena pague mejor que los demás cultivos. Por el lugar que generalmente ocupa en la rotación de cultivos y por las tierras que frecuentemente se les destinan, la avena, en la generalidad de los casos no encuentra en el suelo los elementos suficientes para su vegetación; por otra parte, el empleo del estiercol no es recomendable para este cereal, porque como es difícil repartir esta substancia con igualdad, se originan grandes irregularidades en su vegetación; el estiercol mantiene la tierra muy abierta, levantada, lo cual es muy perjudicia para la avena durante la sequía.

Por último, los cereales de primavera no se acomodan á la lenta descomposición del estiércol, porque este abono no puede satisfacer las exigencias de una vegetación rápida.

Los resultados obtenidos en la estación experimental de Hembourg Horn dan excelente

M.C.D.2022

idea de la inferioridad del estiercol con respecto á los abonos químicos en el cultivo de la avena.

En las citadas experiencias, el empleo del estiercol no proporcionó más que 1.750 kilogramos de grano por hectárea, mientras que con los abonos químicos se alcanzó un rendimiento de 3.550 kilogramos de grano. Hay, pues, que recurrir á los abonos químicos en el cultivo de la avena, pero para aplicarles racionalmente, es necesario tener en cuenta las necesidades de la planta. Mediante estos abonos pueden dar buenas cosechas de avena las tierras que ahora están en barbecho.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará*)

Rusia y el Japón

Londres 21

Los corresponsales en Washington de *The Times*, *The Standard* y *The Morning Post* coinciden en considerar que la Casa Blanca se ha puesto decididamente enfrente de Rusia y al lado del Japón, cuando menos en el terreno diplomático, en los últimos actos que ha realizado, y muy especialmente con el nombramiento de cónsules yanquis en el puerto manchú de Antung y en la capital de la Manchuria, Mukden; nombramientos realizados en virtud del Tratado chinoamericano, por el cual los Estados Unidos reconocen, lo mismo que el Japón, la necesidad de la política de la puerta abierta en China y la soberanía indiscutible del Celeste Imperio en las provincias actualmente ocupadas por las fuerzas del Zar.

San Petersburgo 21

Arrecia la campaña emprendida contra América por los diarios rusos. *Novosti* declara que no le queda á Rusia más remedio que renunciar á su autoridad en la Mandchuria ú obligar á los cónsules yanquis recientemente nombrados para Mukden y Antung á que se sometan á las ordenanzas moscovitas, aunque éstas se hallen en contradicción con las órdenes del Gobierno chino, cuya supremacía en la Mandchuria reconocen los Estados Unidos.

Londres 21

Comunican de Tokío al *Daily Telegraph* que el Gobierno coreano enviará un general á Port-Arthur para conferenciar con Alexeieff

Otro despacho de Tokío, que publica *The Standard*, dice que la población está más tranquila y que la situación mejora.

En Círculos bien informados estiman, sin embargo, que la situación continúa siendo grave.

Londres 21

De San Petersburgo telegrafían al *Daily Telegraph* que la respuesta de Rusia al Jápón será cordial é indicará ciertas concesiones.

Londres 21

Un despacho de Tokío, que publica el *Daily Telegraph*, da cuenta de que el Gobierno del Japón espera hoy la respuesta de Rusia.

Londres 21

Un despacho de Tokío que publica *The Standard*, dice que en breve se hará pública, en su parte esencial, la Memoria de las negociaciónes ruso-japonesas.

El Consejo privado aprobó la orden autorizando á los comandantes de las estaciones navales para que impidan la entrada de buques de guerra en los puertos, en caso de que se rompan las hostilidades.

Existe la creencia de que las palabras dirigidas por el Zar el día 1.º del año ruso al ministro del Japón no fueron tan pacíficas como se ha dicho.

Londres 21

El corresponsal de *The Times* en Tokio telegrafía diciendo que el Consejo privado ha aprobado el proyecto, declarado urgente, relativo á las defensas marítimas, al transporte de tropas por ferrocarril y á la organización del servicio postal de campaña.

Londres 21

Telegrafían desde Saul á *The Times* que va á proseguir la reorganización del Gobierno.

La ciudad se halla tranquila.

Londres 21

El corresponsal de *The Times* en Moscou asegura que, á consecuencia de un accidente, los buques que forman la escuadra voluntaria rusa que debían partir en breve para el Extremo Oriente no zarparán antes de un mes.

Sobre la ley de caza

Acerca de la ley vigente de caza, se han hecho las siguientes aclaraciones, en Real orden recientemente publicada, las cuales conviene conocer á los que se dedican al ejercicio de la caza:

Primero. Que el derecho de cazar, con arreglo á las prescripciones de la vigente ley de caza y de su reglamento, solamente puede ejercitarse poseyendo, los que á ella se dediquen, la correspondiente «licencia de caza y uso de armas para cazar», la que tiene señalado su impuesto especial en la ley del Timbre vigente, sin que puedan utilizarse en manera alguna para ejercitar dicho derecho las otras licencias de armas en general; y

Segundo. Que no disponiéndose de modo terminante que la muerte que ha de darse á los perros (artículo 62 del reglamento) de que queda hecha mención, puedan, los que tengan que cumplir tal precepto reglamentario según las circunstancias en que ésta se verifique, aplazar la ejecución hasta tanto que sea factible, evitando la curiosidad de las gentes, y por medio tal, que no produzca la repugnancia natural que esa clase de actos inspira.»

Telégrafos y teléfonos

Reales decretos

Es de mucho interés el Real decreto que publica la *Gaceta*, aprobando el reglamento del servicio telegráfico internacional y las tarifas anejas al mismo, que habrán de regir desde el día 1.º de Julio próximo.

En el preámbulo se da cuenta de la conferencia telegráfica internacional celebrada en Londres durante la primavera última, y de los importantes acuerdos adoptados.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Quedan aprobados, en lo concerniente á España, el reglamento de servicio telegráfico internacional, firmado en Londres con fecha 9 de Junio de 1903 por los de todas las potencias, representadas en la conferencia internacional celebrada en aquella capital, con arreglo á los artículos 15 y 16 del convenio de San Petersburgo, y las tarifas anejas al mismo, las cuales entrarán en vigor el día 1.º de Julio de 1904

Art. 2.º Quedan asimismo aprobadas las tasas de *treinta y un céntimos y medio* de franco por palabra para las correspondencias cambiadas entre Gran Bretaña, de una parte, y España, Portugal y Gibraltar de la otra; y de *cuarenta y seis y medio* céntimos de franco por palabra para las correspondencias cambiadas entre Inglaterra, de una parte, y Tanger de la otra, las cuales empezarán á regir en la misma fecha que el reglamento de Londres.

Art. 3.º Por el ministerio de la Gobernación se remitirá al de Estado una copia certificada del reglamento citado, para su traducción oficial y publicación en la *Gaceta de Madrid*, y para que se comunique al Gobierno de la Gran Bretaña, por la vía diplomática, la aprobación dada al mismo por el Gobierno español.

Art. 4.º Por la dirección general de Correos y Telégrafos se publicará una edición en castellano del reglamento del servicio telegráfico internacional revisado en Londres y de sus tarifas anejas, compuesta de suficiente número de ejemplares para su distribución entre todas las oficinas telegráficas, dándo á estas, con la debida anticipación, las instrucciones oportunas para que se atengan á sus prescripciones en el despacho de la correspondencia internacional desde el día en que dicho reglamento y tarifas deben entrar en vigor.

Art. 5.º La expresada dirección general cuidará con especial solicitud de mantener constantemente en buen estado de funcionamiento las líneas internacionales existentes, y propondrá al Gobierno la construcción de las que estime necesarias para dar rapida salida al servicio telegráfico internacional.»

También publica la *Gaceta* otro Real decreto aprobando definitivamente el reglamento de 9 de Junio de 1903, para el establecimiento y explotación del servicio telefónico, con las modificaciones introducidas en varios de sus artículos.

Concurso fracasado

A fines de Agosto del verano último, por loable iniciativa de D. Rafael Gasset, ministro entonces de Agricultura, se abrió un Concurso de Cartillas agrícolas regionales para las escuelas primarias, que cuando menos habría de tener el beneficioso efecto de depurar y seleccionar los incorrectos y vitandos manualillos agrícolas con que ordinariamente se abruma la memoria y turban los conceptos de la infancia.

Publicó la *Gaceta* la correspondiente convocatoria, transcurrieron los plazos señalados, acudieron al Concurso más de 47 autores con sus correspondientes Cartillas agrícolas, se nombró el tribunal calificador, compuesto de personas competentes, y cuando ya se avecinaba el término lógico de esta convocatoria, se interpone la crisis, el Sr. Allendesalazar sustituye en el ministerio al Sr. Gasset, y el Concurso de las Cartillas agrícolas, como el plan de caminos vecinales, se relegan al olvido con absoluto desprecio de los intereses de las personas, de la sustantividad de la Administración y de los compromisos establecidos.

Sin duda puede darse ya por malogrado definitivamente el tal Concurso, no só o porque á esta conclusión negativa nos conducen los hechos, sino también porque apelando á ella parece interpretarse mejor el espíritu de odiosidades marroquíes que hoy laten en el fondo del Gobierno, las cuales, como cumple á su naturaleza, se anteponen á los compromisos establecidos oficialmente y á la seriedad de las funciones administrativas, que, sin duda, no se creían suficientemente desacreditadas.

Donativos para la Cocina Economica

	Pesetas.	Cts.
Iltmo. S. Obispo.	150	»
D. Nazario Pérez Juárez. . . .	50	»
» José C. Barrios.	50	»
» Manuel Polo Lagunilla. . .	50	»
Sr. Deán de la M. I. Catedral. .	25	»
D. Maximino Hermoso.. . . .	5	»
» Domingo D. Coneja.. . . .	10	»
» Gonzalo Redondo.	25	»
» Arsenio de Odriozola. . . .	25	»
Una pobre que entregó á la taquilla de la Cocina.	5	»
D. Pablo Carbajo.	20	»
» Gregorio Amor.	5	»
» José Vigil.	2	»
» Manuel Polo Sánchez. . . .	15	»
» Enrique Ibáñez.	3	»
» Marciano Alonso..	5	»
D.ª Juliana de la Vega. . . .	5	»
» Paula de la Vega.	5	»
» Arsenia Astudillo.	5	»
D. Emilio Montaner..	2	»
D.ª Celestina Pascual.	10	»
» Jacoba Diez Quijada. . . .	10	»
Sr. Rector y Catedráticos de Seminario.	125	»

A las personas caritativas que no se les haya pasado boletín de suscripción y quieran contribuir, pueden hacerlo en la Redacción de este periódico ó en el comercio de D. Manuel Polo, tesorero general de la Asociación.

Curiosidades

El tono de la risa

Un especialista ha descubierto que la risa puede dividirse en varias categorías, á saber; la risa en *A*, en *E*, en *I*, en *O* y en *U*: es decir, que cada cual ríe en un vocal.

Además afirma el doctor que los que ríen en *A* son de carácter franco, leales, amigos de la broma y muy volubles.

Los que ríen en *E* son flemáticos y melancólicos, y los que ríen en *I* tímidos, irresolutos y cobardes, siendo además la risa en *I* la de los niños.

Los que se ríen en *O* son generosos, hombres de bien y desinteresados, y los misántropos son únicamente los que se ríen en *U*.

Falta ahora averiguar cómo lloran todos estos caracteres y sacar algunas consecuencias, pues la cosa se presta á ello.

Diez y nueve kilómetros bailando

Un físico aleman acaba de calcular el número de kilometros que se recorre al bailar.

Un vals representa ordinariamente mil doscientos metros de recorrido.

Las cuatro figuras del *pas á quatre*, andan durante el baile dos kilómetros.

La mazurka representa 950 metros de *andadura*; la polka 870.

En un gran baile que comience á las diez de la noche y termine á las cinco de la mañana, una persona que no haya *comido pavo*, es decir, que bailase todos los bailes tocados, dá próximamente veintiocho mil pasos, que representa unos 19 kilómetros.

TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

Alonso é Hijos

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el ilustrado periodista y senador vitalicio D. José Ferreras, director de nuestro colega *El Correo*.

Era el Sr. Ferreras uno de los periodistas más notables y de más antigua y preclara historia.

Siendo muy joven se dió á conocer formando parte de la redacción de *El Contemporáneo* al lado de Albareda, Rodríguez Correa y otros ilustres hombres, ya también fallecidos.

Desde entonces, hasta su muerte, no ha dejado de militar en las filas del periodismo activo.

Fué director de *El Correo* desde la fundación de este periódico, logrando hacer muy leídos y elogiados sus *Balances*, resúmenes diarios del movimiento político.

Amigo íntimo del Sr. Sagasta, tuvo asiento en el Congreso como diputado liberal y más tarde fué nombrado senador vitalicio.

Enviamos nuestro sincero pésame á su hermano D. Francisco, interventor de Hacienda en esta provincia y demás distinguida familia.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Villotilla, D. Juventino Rodríguez.

Diputación provincial

El día 1.º de Febrero celebrará sesión la Diputación provincial, figurando en la convocatoria los siguientes extremos:

Arrendamiento de una finca para Granja Agrícola, por haber sido declarada desierta la subasta anunciada para hoy.

Adjudicación definitiva de las subastas de suministros de víveres y utensilios para las casas de Beneficencia.

Discusión y aprobación del acta del diputado electo por Cervera D. Leoncio Doncel.

Quintas

Para que puedan alegar lo que crean á su derecho en la rectificación del alistamiento, por los Ayuntamientos que se expresan se cita á los mozos siguientes:

Fuente Andrino, Julián Aguado Gallego.

Subasta

Para el día 3 de Febrero próximo se anuncia la tercera subasta de los pastos del monte *El Viejo* de esta ciudad, para 1500 cabezas de ganado lanar y 30 de cabrío en la cantidad de 2827 pesetas 50 centimos.

D. José López Armesto, administrador especial de Rentas arrendadas en esta provincia, ha sido nombrado oficial de la Administración de Hacienda de la misma.

D. Severiano Alvares, oficial de la Administración de Hacienda, ha sido nombrado administrador especial de Rentas arrendadas.

El señor gobernador ha publicado una circular recomendando á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad, cumplan los párrafos 2.º y 3.º del artículo 38 de la ley de caza, que prohibe matar en todo tiempo las hembras del ganado cervino y sus similares, como corzas y gamas, así como la venta y circulación, quedando decomisadas las que se presenten á la venta é imponiendo á los contraventores 100 pesetas de multa.

A D. Silverio Ferradas, maestro de Dueñas, le han sido concedidos cuarenta y cinco días de licencia para atender al restablecimiento de su salúd.

Mañana, con motivo del Santo de S. M. el Rey, no habrá clase en ningún centro docente de esta capital.

Es probable que el día 1.º de Febrero inaugure una temporada en este Teatro la compañía que dirige el Sr. Muñóz, ya aplaudida de este público.

El ministro de la Guerra ha firmado una Real orden concediendo pluses para los actos de concentración de los jefes y oficiales de la guardia civil.

Ayer celebraron una larga conferencia nuestro querido amigo D. Angel Merino Ortiz, gerente de la Sociedad «Hércules», y D. Julio Alfaro, administrador delegado de la Eléctrica Palentina.

Según nuestros informes, quedaron convenidas las bases bajo las cuales se han de fusionar ambas sociedades.

M.C.D.2022

Mucho celebramos ésta inteligencia, si como nos han asegurado, ha de beneficiar á los consumidores del fluido eléctrico, ya para alumbrado, ya para fuerza motríz.

Se ha publicado una Real orden anunciando nuevas oposiciones para ampliar estudios en el extranjero.

Podrán tomar parte en ellas los profesores y alumnos en las diversas Facultades.

Se concede un plazo de tres meses para la presentación de instancias.

Fábrica de harinas

Se vende en pública subasta, en los Juzgados de Santander y Carrión de los Condes, una situada á tres kilómetros de esta última ciudad, en el pueblo de Torre de los Molinos. Informarán el depositario judicial D. Tirso Guindulain, en Carrión, ó el acreedor hipotecario D. José Sánchez Díez, en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 7.

Vacante

El Ayuntamiento de Itero de la Vega, anuncia por segunda vez la de médico titular dotada con el haber anual de 150 pesetas.

Plazo para solicitarla 30 dias.

Los sucesos de Infiesto

El capitán general de este distrito ha devuelto ya la causa de los sucesos de Infiesto, dándose como seguro la confirmación de la sentencia, imponiendo á cada uno de los procesados dos meses y un día de prisión correccional, abonándoseles el tiempo de prisión preventiva,

Reunión de confianza

Se celebrará el domingo desde las seis de la tarde en los salones de la Sociedad «Casino» y según nuestras noticias promete verse muy concurrida.

Se ha concedido el retiro al carabinero don Santiago Cuervo Casero, con el haber mensual de 28 pesetas 13 céntimos, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de Palencia.

Perfecto acuerdo

Existe una sola cuestión en la que todos los pueblos se hallen de acuerdo, y es una cuestión vital, puesto que se trata de los triunfantes resultados obtenidos en todas las partes del mundo por el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas. A él corresponde el honor de haber regenerado la sangre de todas las razas y de haber desterrado de los cuerpos más débiles sus primordiales enemigos, la pálida clorosis y la desolante anemia.

Se suplica á la persona que haya encontrado un dije de cadena, conteniendo el retrato de una niña, lo entregue en la imprenta de este periódico.

No se concederá indulto general ni por delitos de imprenta con motivo del santo del rey.

Hablando de este asunto, ha dicho el señor Maura que el no conceder el indulto general no obedece á un acuerdo del Gobierno actual, sino de los anteriores.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Subastas

Las celebradas hoy en la Diputación, han sido adjudicadas provisionalmente:

A D. Julián Alonso Pastor, el tocino á 1'73 pesetas kilogramo.

A D. Francisco Obispo, carbón vegetal á 10 céntimos kilogramo.

A D. Sabino García Páramo, vino á 45 céntimos litro.

A D Hermógenes Sendino, sal á 2 céntimos, aceite 1'19, pimiento 1'20, garbanzos 60, lentejas 42, fréjoles 50, titos 34 y chocolate á 3'25.

A D. Paulino Aragón, camas de hierro á 20 pesetas una.

Han sido declarados desiertos los remates para el suministro de carne, bacalao, ajos, leche, aceite y sosa para hacer jabón, y hule.

Academia especial
de Idiomas y Comercio

Enseñanza oficial y no oficial, eminentemente práctica. Internos y externos.

Pídanse prospectos:

Plaza Universidad, núm. 1. – Valladolid.

Hablando de la reapertura de las Cortes, ha dicho un personaje conservador:

«El lunes, primer día de sesión en el Congreso, plantearán los republicanos un debate sobre el nombramiento del padre Nozaleda. Es decir, que va á empezar la corrida con un toro muy difícil. Me parece que no llegaremos al tercero...»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Demetrio García Gimenez, de 28 meses, Carnicerías, 3.—Mariano Marcos Lisbona, de mes y medio, Estrada, 37.

Nacimientos.—Jesús Valderrábano Villegas, hijo de Emiliano y Lucila, Trompadero, 15. —Faviana Asenjo Borro, hija de padres desconocidos, Beneficencia Provincial.—Jesús Tegeda Requena, hijo de Victoriano y Primitiva, Huertas de Pombo —Felisa Chato González, hija de Cipriano y Niceta, Hospicio, 10. —Felisa Fuentes Trancho, hija de Victorino y Eugenia, Extramuros del Mercado, 3.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.-San Ildefonso arzobispo de Toledo.

En San Lázaro predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22 —En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 45 y 46 reales las 92 libras.

Cebada de 25'50 á 26 reales la fanega.

—

Herrera, 20.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 44 á 45 reales la fanega de 92 libras, cebada de 28 á 29, centeno de 31 á 32, avena de 18 á 19 y yeros de 37 á 38.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho bastantes transacciones.

Tendencia del mercado sostenida.

Los trabajos de la cava de pala que se habían suspendido por causa del mal tiempo, han vuelto á reanudarse, con lo cual ya tienen trabajo los obreros.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 47 reales fanega

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas á 47 reales.

—

Rioseco, 21.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 21.—La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo bueno.

—

Arèvalo, 21.—En el mercado de hoy entraron 135 fanegas de trigo que se cedieron á 46 reales con tendencia firme.

Los sembrados regulares.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 21.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 47 reales.

En Tejares entraron 220 fanegas de trigo y en Chamberí 140

En dichos mercados se cotizó á 47 y 47'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 21—El mercado continúa bastante flojo.

Los compradores muy retraídos.

Se ha vendido el trigo de Peñafiel á 47 reales las 94 libras, el de Toro á 46 y el de Valladolid á 47.

Entraron 72 vagones.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Homenages á Ferreras

MADRID 22 (10)

La prensa toda de esta Corte, continúa publicando sentidos artículos necrológicos á la memoria del ilustre periodista Sr. Ferreras.

Desaparición de «El Correo»

Se dice que con la muerte de Ferreras desaparecerá *El Correo*, periódico que con tanto acierto dirigía, sustituyéndole *La Democracia*, que se inspirará en la política democrática del jefe del partido, Sr. Montero Ríos.

De Sanidad

MADRID 22 (10'20)

La *Gaceta* publica hoy unas importantes instrucciones relalivas á Sanidad.

Consejo

Mañana por la tarde se reunirán los ministros en Consejo, con objeto de ultimar los estudios de los proyectos que el Gobierno presentará á las Cortes.

Firma

MADRID 22

Ha sido firmada la plantilla del personal de la Intervención del Estado afecto al servicio de ferrocarriles.

También se ha firmado la creación de un Cuerpo de celadores, auxiliares de los ingenieros que prestan sus servicios en las explotaciones mineras.

Tranquilidad

MADRID 22 (14)

Telegrafían de Tarragona, diciendo que reina completa tranquilidad en aquella población, hallándose abiertas todas las tiendas.

El Sr. Maura ha dicho que se halla dispuesto á estudiar la petición del vecindario de Tarragona para ver si es de justicia.

Proyectos á discutir

El lunes será presentado en el Congreso el proyecto de escuadra.

En el Senado se presentará el proyecto de reforma de la ley electoral.

Alonso é Hijos, *Mayor pral. núm, 71*

DEL EBRO AL TIBER

Al S. de Vicenza levantan sus primeros estribos los montes Bericos.—Si no recuerdo mal, en sus faldas meridionales está Andes, la patria de Virgilio, el poeta de la armonía y de la dicción sonora. Sus versos, aunque aprendidos en edad temprana, y que no sabe estimarlos, quedan sin embargo en la memoria, no se olvidan ni se confundeu con los de otro poeta; son los primeros que prenden á la vez el corazón y el oído, y donde quiera que luego los encuentran oíde y corazón los reconecen.

Allí en su patria, á vista de la hermosa campiña, de los árboles y colinas, en aquel país de bosques y de mieses, tierra fecunda envuelta entre las caricias de un sol ardiente y los arrullos del agua que baja de los montes por infinitas venas, tierra de labradores, cubierta de espigas y de frutas, de hojas y de flores, risueña, abundante, poblada y tranquila, se recuerda involuntariamente la introducción de su poema:

egressus silvis, vicina cœgi
ut quamvis avido parerent arva colono

Después de la tierra llana de Lombardía, el suelo desigual del Véneto parece más pintoresco.

Cerca de Pádua, están las célebres colinas Eugáneas, y en el seno de sus asperezas Arqua, cuna y sepulcro de Petarca.

La crítica y las investigaciones biográficas le han despojado de aquella aureola ideal que encubría la historia de sus amores con Laura, pero no han desmentido aquella muerte suya inesperada, súbita y serena en su biblioteca, con la frente sobre un libro abierto donde estaba escrito el nombre de su amada.

Era más de media noche cuando llegamos á Venecia.—Del paisaje que habíamos recorrido durante el día al que yo podía descubrir en la tiniebla nocturna había un mundo.—No se veía suelo apenas, unos edificios negros, amenazadores se levantaban en frente de la estación y todo alrededor era agua dormida, silenciosa, sobre la cual pasaban largos rieles de luz al moverse de las linternas que cruzaban de una parte á otra.—Todo era extraño allí, lengua, trajes, fisonomía.—Una voz ronca me sacó de mi súbito estupor despertando mi alma á una vida extraordinaria de imágenes y de pensamientos.

—*¿Una góndola, signor?*

Una góndola, era cierto, estaba en Venecia.

VII.

A UN BOHEMIO

Venecia.—Sombras y recuerdos.— Tristeza por tristeza.—Amanecer.—El muelle de los Esclavones.—Dialecto veneciano.—El pueblo de San Marcos.—Faliero y los Fóscares.

Venecia 20 de Agosto.

He visto realizado uno de los más ardientes sueños de mis primeros años; he visto cumplido uno de los anhelos más inquietos y vehementes de mi corazón,—¡Oh Venecia! ¡Venecia! en la generación nacida al terminarse el último tercio del siglo; quién, por débilmente que su corazón respondiese á los misteriosos acentos de la poesía, no ha soñado contigo, no ha repetido tu nombre armonioso, no se ha forjado el espectáculo brillante de tus días de opulencia, y el doloroso de tu postración y de tu ruina!

Más nunca la imaginación llega donde la realidad cuando medita tristezas; no alcanza el pensamiento á pintar la soledad de tus mármoles desiertos y despedazados, ni el ánimo á fingirse el rumor de lágrimas con que las ondas del Adriático acarician las carcomidas escaleras de tus despoblados alcàzares.

Yo te había visto retratada en el engañoso y brillante espejo de la fantasía, engalanada con los recuerdos de tus glorias, llorando resignada sobre los despojos de tus pasadas grandezas, despojos que lentamente van hundiéndose en el cieno de tus canales; te había visto resucitada de tu ataud de arena y piedras rotas, altiva y poderosa dominando los mares, conquistando reinos, y clavando tu pendón de guerra sobre los vencidos muros de Bizancio, y luego, reclinando la frente cansada de laureles sobre el espléndido botín de cien campañas, ceñida de púrpura y de oro, vertiendo de tus manos perlas y tesoros, adormeciéndote entre el estrépito del festín, al eco mágico de los cantares de tus gondoleros.

Tal te había yo visto, y tal te presentaban á mis ojos ávidos y entusiastas cuantos poetas se han inspirado en tus anales, ó gimieron sobre tus ruinas desde Víctor Hugo á Martínez de la Rosa, desde

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes con utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías'

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y **extranjeras**, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 4?5, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con el, admite á los incrédulos el pago uná vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputacion, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilíco, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo é del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. R. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3 80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Talleres de Construcción

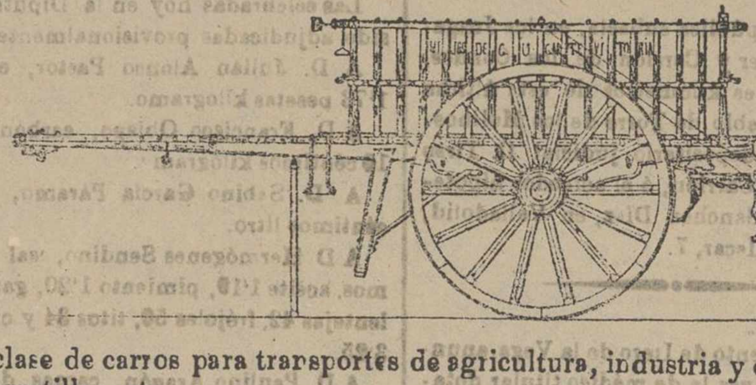

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

AMA DE CRÍA

Soltera, para casa de los padres.
Darán razón, Rizarzuela, 41 3

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres.
Dirigirse, Zapata, 25. 4

Comercio de Ocejo

Plaza Mayor número 11.—Palencia

Sábana de un ancho con puntilla, tres pesetas; delantal batista, 0'75; cuatro mazos algodón para medias, 0'50; camisas para niñas, 0'50; ocho varas arabia, 1,50; colcha percal, 1,75; corte colchón, 2,50; almohadón con puntilla, una peseta; almohada adamascada, 1,25; almohada cuti, 0'75; y lienzos baratísimos.

Traspaso

Por atender á otros negocios, se cede en traspaso, la cantina de la calle Marqués de Albaida número 2, El que desee tratar véase con su dueño.

Venta

Se hace de una casa y un almacén, independiente, en la villa de Villada de Campos, aquella en la calle del Marqués de Casa Pombo, número 25, y el almacén en la calle de Sombrereros.

Para tratar con la propietaria, viuda de Joaquín Belmonte, en dicho Villada, ó con los hijos de Rafael Obeso, en Reinosa, provincia de Santander.

Cerdos

Bien criados y clase superior.
Se venden dos, juntos ó por separados.
Informaran en esta Redacción.

Se arrienda

El piso principal y planta baja y muy alegre, con buenas vistas; Plazuela del Puente Mayor, núm, 10, y para tratar, daran razón, en la cantina, lindero á la mencionada casa.

Se venden

Cinco yeguas de 7 á 8 años, buenas capas y tipos, entre 6 y 8 dedos, una recien parida y las otras próximas á parir, procedentes de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla. Comprándolas todas se cederían en buenas condiciones de precio.

También se venden buenos potros de uno, dos y tres años. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño; L. del Corral Florez, de Sahagún.

Vales

En la Droguería de Torres, tambien se obsequia con regalos de Perfumería y articulos de Drogas á los favorecedores á la cosa con sus compras desde 25 centimos de peseta en adelante. Y cuando hayan reunido 25 pesetas en vales pueden canjearles por el articulo que prefieran mejor para su uso.

NOTA: No se dan vales en los articulos Carburo de Calcio y especialidades farmacéuticas.

Gimnasio higiénico y sala de Armas

En el establecido en la Plaza de la Catedral número 11, se dan lecciones de gimnasia higiénica, ortopédica y terapéutica, según el estado fisiológico de los individuos de ambos sexos.

Asimismo se dan lecciones de esgrima de florete y sable; y tanto la enseñanza y clases de gimnasia como las de esgrima, se hallan á cargo de profesor numerario del Instituto general y técnico de esta capital.

Palencia y Enero 1904

Colocación

La desea una señora, para ama de llaves ó doncella.

Dirigirse á la imprenta de éste periódico.

Centro barcelonés

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen 33, 1.°—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó sean 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, Plazuela de Zurradores número 3, Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022